

X ALMACEN. BOYACA

JUEVES 10

INSPECCIÓN: 2: PM

2621-795

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

1093201000

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

CERTIFICADO

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Daniel Saldomayo Z.

Informe Inspector:

2 plantas, lozo, cerámico, Aluminio,

Firma del Inspector

Año de construcción
06/2000

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 07 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **DELGADO VELEZ CELESTE REINA** con numero de Ced. **130110954-0** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 398016, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17456

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de octubre de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1083201

LINDEROS REGISTRALES:

Dos Lotes de terrenos que forman un solo cuerpo cierto, signados con los números siete y ocho de la manzana C de la Lotización Umiña, de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Trece metros y calle publica.

POR OTRO FRENTE: Veinte metros y calle publica.

POR UN COSTADO: Trece metros y terrenos del lote numero seis.

POR EL OTRO COSTADO: Veinte metros y terrenos del lote numero nueve.

Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.128 05/07/1989	3.347
Compra Venta	Aclaración	1.161 22/05/1991	4.329
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	210 24/02/1992	1.068
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	184 22/02/1994	1.079
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	163 06/02/2012	3.182
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	43 19/03/2012	497

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 05 de julio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.347 - Folio Final: 3.349

Número de Inscripción: 1.128 Número de Repertorio: 1.624

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de julio de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número Siete de la Manzana " C " de la Lotización "Umiña". Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Doscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031630	Delgado Velez Celeste Reina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado(*)	Manta



2 / 2 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 22 de mayo de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.329 - Folio Final: 4.330

Número de Inscripción: 1.161 Número de Repertorio: 2.123

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de mayo de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA

* Aclaración: Al hacerse la inscripción respectiva, la amanuense de la dependencia del Registro de la Propiedad al tipiar dicha inscripción, sólo hizo constar que solo se trataba del lote Siete de la manzana "C" con la extensión total de Doscientos sesenta metros cuadrados cuando en realidad en la escritura y de la Notaría consta claramente que son dos lotes vendidos, es decir los lotes Siete y Ocho de la manzana "C", que forman un solo cuerpo cierto de Doscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Aclarante	80-0000000031630	Delgado Velez Celeste Reina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1128	05-jul-1989	3347	3349

3 / 3 Hipoteca

Inscrito el : lunes, 24 de febrero de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.068 - Folio Final: 1.075

Número de Inscripción: 210 Número de Repertorio: 687

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PRESTAMO DE CONSOLIDACION (Primera Hipoteca)

El Dr. Carlos Loor García, por los derechos que representa como Director de la Región Seis del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para garantizar el préstamo de consolidación otorgado por la presente escritura, la deudora y su cónyuge, constituyen primera hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sobre el inmueble se encuentra ubicado en la parroquia Manta, cantón y ciudad de Manta, provincia de Manabí. La superficie total del inmueble es de Doscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000031630	Delgado Velez Celeste Reina	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000005703	Sanz Loor Gonzalo Adolfo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1128	05-jul-1989	3347	3349
Compra Venta	1161	22-may-1991	4329	4330

4 / 3 Hipoteca

Inscrito el : martes, 22 de febrero de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.079 - Folio Final: 1.084

Número de Inscripción: 184 Número de Repertorio: 632

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de febrero de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

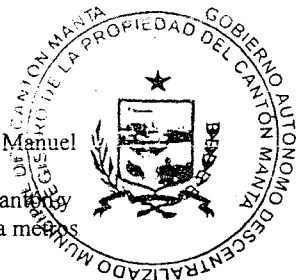
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

MUTUO HIPOTECARIO PATRONAL(Segunda Hipoteca)

El Sr. Galo Benigno Gonzalez Melgar, por los derechos que representa como Mandatario del Sr. Manuel Bravo Roman, Director Regional Seis del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El inmueble se encuentra ubicado en la manzana "C" lotes Siete y Ocho de la parroquia Manta, cantón y ciudad de Manta, provincia de Manabí. La superficie total del inmueble es de Doscientos sesenta metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000031630	Delgado Velez Celeste Reina	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000031639	Sanz Loor Gonzalo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1128	05-jul-1989	3347	3349
Compra Venta	1161	22-may-1991	4329	4330

5 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : lunes, 06 de febrero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.182 - Folio Final: 3.193

Número de Inscripción: 163 Número de Repertorio: 717

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA. Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000031630	Delgado Velez Celeste Reina	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000005703	Sanz Loor Gonzalo Adolfo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	184	22-feb-1994	1079	1084
Hipotecas y Gravámenes	210	24-feb-1992	1068	1075

6 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : lunes, 19 de marzo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 497 - Folio Final: 506

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 1.560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000031630	Delgado Velez Celeste Reina	Casado	Manta
Propietario	80-0000000005703	Sanz Loor Gonzalo Adolfo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1128	05-jul-1989	3347	3349
Compra Venta	1161	22-may-1991	4329	4330



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	3
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:54:40 del miércoles, 21 de marzo de 2012

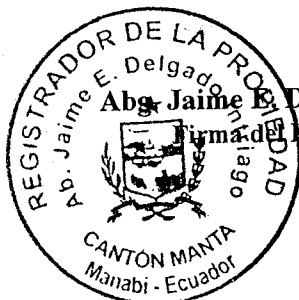


A petición de: Sr. Gonzalo Sony Sosa

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.